



**LOTería DE
MANIZALES**
PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA



SC- 2000034

ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACION CONVOCATORIA 003-2023 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA

En Manizales a los 31 días del mes de marzo de 2023, siendo la 3:00 p.m. se reunieron en las instalaciones de la Empresa Municipal para la Salud los siguientes Servidores Públicos: Doctor **JORGE ANDRES ARTEAGA MARTINEZ**, Gerente; Doctor **NESTOR FABIO VALENCIA TORRES**, Profesional Especializado Gestión Jurídica, Doctora **ANGELA MARIA OSORIO AGUIRRE**, Profesional Universitario (Gestión Contable y Presupuestal) y Doctor **WILIAM ANDRES VASCO PINEDA**, Profesional Universitario (Gestión Administrativa) y **SOR ANGEL HENAO OROZCO** en representación de la **LIDER SERVICIOS SAS** con el fin de dar apertura a la audiencia Pública de Adjudicación del contrato del Servicio Integral de aseo y cafetería de la referencia, tal como se había dispuesto en la Invitación Abierta o Publica.

La Empresa Municipal para la Salud, Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal, pretende contratar la Prestación del Servicio Integral de aseo y cafetería, a través de un (1) operario por tiempo completo, con una jornada de trabajo de lunes a viernes de 7 am a 11:30 am y de 1:30 pm a 5:00 de la tarde; en las oficinas de EMSA ubicadas en la calle 51 C carrera 15 B piso 3, servicio que incluye con cargo al contratista, los insumos necesarios para la prestación de dicho servicio; contratación que se realizara con una duración de duración de ocho (8) meses y veinte (20) días, contados a partir del 10 de abril de 2023 al 30 de diciembre de 2023 inclusive.

Tal como se estableció en la invitación el día 27 de febrero de 2023 hora 03:00 p.m. se dio lugar a la diligencia de apertura de la convocatoria pública N° 003-2023, levantándose el acta respectiva, y se publicó en la Página Web de la entidad y en el secop2 la invitación.

El día 2 de marzo de 2023 hora 03:00 p.m. se dio lugar a la audiencia informativa, sin que se presentara persona alguna, levantándose el acta respectiva que fuera publicada en la Página Web de la entidad y en el Secop 2.

El día 7 de marzo de 2023 se venció el término para presentar observaciones a la invitación, sin que se haya presentado persona alguna.

El día 13 de marzo de 2023 hora 03.00 pm. se dio lugar al cierre de la convocatoria No. 003-2023 y a la apertura de la urna donde se encontraban las propuestas presentadas en dicha convocatoria, hallándose dos propuestas, de las cuales se hizo una relación sucinta, dejándose constancia en el acta de cierre respectiva.

Mediante Resolución 034 de 2016, se designó por la Gerencia un Comité de Compras y un Comité Evaluador, encargados de evaluar las propuestas en los procesos contractuales que adelante EMSA. El Profesional Especializado Gestión Jurídica, quien se encargará de evaluar las condiciones jurídicas exigidas. El Profesional Universitario Gestión Contable y Presupuestal, quien se encargará de evaluar las condiciones financieras exigidas. El Profesional Universitario encargado del área donde surge la necesidad de la contratación respectiva, quien se encargará de evaluar las condiciones técnicas exigidas, así como los correspondientes factores de escogencia.



Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción,
Manizales, Colombia



PBX: (606) 8928057



www.loteriademanizales.com



Línea de Atención al Cliente 018000188057



emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



**LOTería DE
MANIZALES**
PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA



SC- 2000034

Se Procedió entonces a evaluar las propuestas presentadas, y que se hallaron al momento del cierre de dicha convocatoria, así:

Propuesta No. 1 Líder Servicios SAS contentiva de 78 folios.

Propuesta No. 2 Podando SAS contentiva de 68 folios.

CONSOLIDADO EVALUACION

EVALUACION	FACTOR OFERTA ECONOMICA	FACTOR EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	TOTAL PUNTAJE
PROPUESTA 1	500 Puntos	500 Puntos	1.000 Puntos
PROPUESTA 2	499 Puntos	57 Puntos	556 Puntos

CONCLUSION:

La Propuesta No. 1 presentada por **LIDER SERVICIOS SAS** obtuvo un puntaje General de 1.000 puntos sobre 1.000, es decir que obtuvo la máxima puntuación, frente a la Propuesta No. 2 presentada por PODANDO SAS que obtuvo un puntaje de 556; además cumple con todos los requisitos y condiciones exigidas en la Invitación, se considera como una oferta favorable para la entidad y se ajusta al presupuesto oficial.

Del estudio de Evaluación debidamente publicado el día 17 de marzo de 2023, posteriormente se dio traslado el día 21 de marzo 2023 a los oferentes por el término de tres (3) días hábiles, sin que al término para presentar observaciones se hubiera presentado alguna.

La propuesta presentada por **LIDER SERVICIOS SAS**, se ajusta a las condiciones exigidas en la invitación de que trata **LA CONVOCATORIA NRO 003 – 2023 PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, A TRAVÉS DE UN (1) OPERARIO, CON UNA JORNADA DE TRABAJO DE LUNES A VIERNES DE 7 AM. A 11:30 AM Y DE 1:30 P.M. A 5:00 P.M. DE LA TARDE; EN LAS OFICINAS DE EMSA UBICADA EN LA CALLE 51C CARRERA 15 B PISO 3, SERVICIO QUE INCLUYE CON CARGO AL CONTRATISTA, LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIO; CONTRATACIÓN QUE SE REALIZARÁ CON UNA DURACIÓN DE DURACIÓN DE OCHO (8) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 10 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 INCLUSIVE**; además la puntuación obtenida de 1000 puntos sobre 1000 puntos, la hace las más favorable para la entidad.

Por lo expuesto, y encontrándose presente en esta diligencia el Gerente de la Empresa Municipal para la Salud, en calidad de Representante Legal, se procede a **ADJUDICAR** en esta Audiencia Pública, al proponente **LIDER SERVICIOS SAS** el contrato para **LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, A TRAVÉS DE UN (1) OPERARIO, CON UNA JORNADA DE TRABAJO DE LUNES A VIERNES DE 7 AM. A 11:30 AM Y DE 1:30 P.M. A 5:00 P.M. DE LA TARDE; EN LAS OFICINAS DE EMSA UBICADA EN LA CALLE 51C CARRERA 15 B PISO 3, SERVICIO QUE INCLUYE CON CARGO AL CONTRATISTA, LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE**

Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

PBX: (606) 8928057

www.loteriademanizales.com



Línea de Atención al Cliente 018000188057



emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



**LOTería DE
MANIZALES**
PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA



SC- 2000034

DICHO SERVICIO; CONTRATACIÓN QUE SE REALIZARÁ CON UNA DURACIÓN DE DURACIÓN DE OCHO (8) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 10 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 INCLUSIVE, prorrogables por previo y mutuo acuerdo entre las partes, ya que se ajusta en un todo a lo requerido en la Invitación Abierta o Pública.

Se da por terminada la diligencia de Audiencia Pública de adjudicación siendo las 3.30 P.M. Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

JORGE ANDRES ARTEAGA MARTINEZ
Gerente

NESTOR FABIO VALENCIA TORRES
Profesional Especializado
Gestión Jurídica

ANGELA MARIA OSORIO AGUIRRE
Profesional Universitario
Gestión Contable y presupuestal

WILLIAM ANDRÉS VASCO PINEDA
Profesional Universitario
Gestión Administrativa

SOR ANGEL HENAO OROZCO
Representante Legal de
LIDER SERVICIOS S.A.S

Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

PBX: (606) 8928057

www.loteriademanizales.com

Línea de Atención al Cliente 018000188057

emsa.loteriademanizales@gmail.com
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com